



# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

3176

Región del Establecimiento

EL MAULE

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Proceso limpieza y desinfección. Establecimiento: Cada 24 horas se sanitizará el todas los espacios de la escuela, utilizando hipoclorito de cloro. se realizará una vez terminada la jornada de la tarde. Sala de Clases: Se realizará la sanitización de las salas de clases todos los días y entre recreos (mesas, sillas, manillas, suelos, etc). Se ventilará cada 45 minutos las salas de clases y espacios cerrados de la escuela, siempre y cuando el clima permita realizar. Los baños se sanitizarán cada vez que sean utilizados.

#### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Artículos de Limpieza que se utilizarán: • Jabón líquido, Dispensador de jabón, papel secante en rodillos, dispensador de papel secante en rodillos, paños de limpieza, envases vacíos para realizar disoluciones de productos de limpieza y

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:26:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vrkv 8lvk wrb3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

desinfección. Productos Desinfectantes • Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% • Alcohol Gel • Dispensador de Alcohol Gel • Alcohol etílico 70% (para efectuar limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.) • Otros desinfectantes según especificaciones ISP. Artículos de Protección Personal • Mascarillas. • Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). • Traje Tyvek para el personal de aseo. • Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo. • Cofia (Personal manipulador de alimentos). • Delantal para personal manipulador de alimentos. • Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos). • Botiquín con los siguientes elementos: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas. El establecimiento contará con señaléticas para promover el lavado de manos frecuente en diversos lugares. Lavado de manos: Antes de entrar a clases los y las estudiantes y docentes deben lavar sus manos. Durante recreos. Cada vez que utilizan el baño. En el patio se realizará la desinfección de bancas una vez que los y la estudiantes regresen a sus salas de clases (frecuencia 4 veces al día). Los juegos del patio no estarán disponibles para su uso, pero igualmente serán desinfectados diariamente.

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

La escuela cuenta con una matrícula de 43 estudiantes para el año 2021 Se trabajará en días alternos. Lunes- martes: 1°-3°-5° básico, matrícula 19 estudiantes Miércoles- jueves: 2°-4°-6° básico, matrícula 24 estudiantes. Cada viernes asistirán a la escuela estudiantes que requieran mayor apoyo en lo pedagógico. Ingreso diferido al establecimiento: 5° y 6° básico hora: 9:00 3° y 4° básico hora: 9:10 1° y 2° básico hora: 9:20 Salida diferida del establecimiento: 5° y 6° básico hora: 13:30 3° y 4° básico hora: 13:40 1° y 2° básico hora: 13:50

### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:26:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vrkv 8lvk wrb3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Los recreos serán supervisados por 2 asistentes de educación. Tiempo total de recreos 30 minutos. 5° y 6° básico recreos: 9:45 - 10:40 - 11:30 - 12:15 3° y 4° básico recreos: 9:55 - 10:50 - 11:40 - 12: 25 1° y 2° básico recreos 10:05 - 11:00 - 11:50 - 12:35

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

La escuela cuenta con 2 baños para niñas y 2 baños para niños. Para evitar aglomeraciones contaremos con la supervisión al ingreso y uso de baños por un asistente de Educación. Capacidad definida: 1 baño para niñas 1 baño para niños.

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Se priorizará la limpieza de todas aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia, tales como: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

#### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:26:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vrkv 8lvk wrb3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Responsable del establecimiento activación de protocolo en caso de sospecha o confirmación: Profesora Encargada Escuela. En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial (Hospital Constitución) para tomar el examen PCR correspondiente. Si es estudiante se informará a su apoderada para que retire del establecimiento y asista a Servicio de Salud de la Comuna. En la situación de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones: TIPO DE RIESGO: Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a). En este caso, no se suspenden las clases. Acción a realizar: La persona debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto, incluso si el PCR da negativo. TIPO DE RIESGO: Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). En este caso, se suspenden las clases del curso completo por 14 días. Acción a realizar: El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. TIPO DE RIESGO: Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron a nuestra escuela en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). En este caso, se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Acción a realizar: En la situación en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles siempre y cuando no se hayan visto afectados. TIPO DE RIESGO: Si un docente, asistente de la educación o integrante del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado. En este caso, se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Acción a realizar: Todas las personas afectadas de nuestra escuela deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:26:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vrkv 8lvk wrb3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

#### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Alimentación para estudiantes del establecimiento Modalidad mixta. El establecimiento debe adoptar esta medida, acorde a los lineamientos de Mineduc, porque contaremos con jornadas de días alternos, por lo tanto, solicitaremos una modalidad de servicio de alimentación mixta, que combine el servicio de entrega de canastas con alimentación preparada y suministrada en el establecimiento educacional. Las opciones disponibles en esta excepción, que podrán combinarse dentro de nuestro establecimiento educacional, son las siguientes, según lo que indica JUNAEB: a) Servicio de alimentación regular o convencional. b) Servicio de entrega de canastas.

### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

#### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:26:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vrkv 8lvk wrb3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	No se imparte este nivel
Kinder	No se imparte este nivel
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	No se imparte este nivel
Octavo básico	No se imparte este nivel
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:26:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vrkv 8lvk wrb3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El establecimiento trabajará de manera remota con los y las estudiantes, utilizando el texto del estudiante el cual es una herramienta que permite dar continuidad al proceso de aprendizaje tanto presencial como remoto. Cada docente entregará las indicaciones a través de comunicación sincrónica (whatsapp), debido a que el 100% de los y las apoderadas cuentan con este medio de comunicación remoto. Para las asignaturas que no cuenten con texto de estudio, se entregarán guías de aprendizaje con instrucciones claras. Como nuestro establecimiento contará con clases presenciales durante la mañana, cada docente debe retroalimentar actividades realizadas con estudiantes que trabajen de manera remota, durante la jornada de la tarde (90 minutos). El tiempo restante será para planificar clases y realizar evaluaciones o entrevistas a estudiantes y apoderados.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:26:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vrkv 8lvk wrb3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

La escuela Rural Junquillar enviará por correo electrónico este Plan de retorno de manera anticipada para su conocimiento a toda la comunidad educativa. Durante la primera semana de regreso al establecimiento del Personal Docente y Asistentes se informará a cada uno de éstos la función a desarrollar. Se realizará el lunes y martes rutinas de las medidas de prevención y funcionamiento, además de la revisión de protocolos para evitar aglomeraciones.

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se informará de rutinas y protocolos a la Comunidad Educativa a través de reuniones remotas, envío información a correos electrónicos, whatsapp y por medio de página de facebook de la escuela.

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:26:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vrkv 8lvk wrb3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>







## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

adecuado durante el año escolar 2021.

null

#### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:26:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vrkv 8lvk wrb3**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

